

## **Dilemas éticos para el siglo XXI**

Pbro. Fernando Chomali G.

### **Introducción**

Quisiera compartir algunas reflexiones en torno a temas tan relevantes para las personas, para la sociedad y para la Iglesia, como lo son los que tocan la vida humana. Nos vemos enfrentados a dilemas éticos en lo que respecta a la vida humana, tanto en sus inicios como en el término de ella, que hasta hace algunos años constituían cuentos de ciencia ficción. Hoy los tenemos frente a nosotros, y la Iglesia, en cuanto experta en humanidad, tiene mucho que decir.

Me propongo acercarlos a las poderosas razones que existen para tratar este tema. Comenzaré explicando brevemente los orígenes de la bioética como disciplina, luego haré referencia de modo muy sintético a tres temas claves para comprender una nueva cultura emergente que no tiene como valor primario y fundante el respeto debido a la vida humana, desde sus inicios hasta su muerte natural.

Se trata de las posibilidades que ofrecen las técnicas de fecundación artificial, la clonación de seres humanos, el conocimiento del genoma humano y, por último, los nuevos desafíos que se presentan en lo relativo al final de la vida. A la luz de estas nuevas aproximaciones, quisiera plantear los dilemas éticos más relevantes que requieren una reflexión muy acabada, porque lo que está en juego es un factor constituyente y no accidental de lo propiamente humano.

Estos temas deben ser reflexionados por la Iglesia. Ella tiene una visión del hombre y de la mujer, de la sexualidad, de la procreación, de la vida y de la muerte, del sentido de su

existencia y de la de los demás, que le ha sido revelada por Jesucristo, el hijo de Dios. Esta revelación da nuevas y extraordinarias luces a lo que la razón humana puede alcanzar cuando se pregunta por el ser del hombre. Pregunta presente en el corazón de toda persona que intuye su ser como una riqueza y una insigne dignidad que tiene que custodiar.

EL gran servicio que hace la Iglesia es anunciar a Jesucristo, que es simultáneamente el anuncio de la dignidad del hombre, y de todos los hombres. En ese sentido me sumo a lo dicho por el Concilio Vaticano II cuando plantea que nada de lo que tiene que ver con el hombre le es ajeno a la Iglesia.

No se trata por cierto de tener una visión negativa de la ciencia: nada de eso. La Iglesia invita a los científicos a que investiguen, a que sigan trabajando para que podamos conocernos más y mejor. Pero, como madre y maestra, les recuerda que la ciencia, así como toda actividad humana, ha de estar al servicio del bien integral del ser humano en su unidad corporal y espiritual. Les hace ver, además, desde una visión integral del hombre y de su quehacer en el mundo, que la ciencia se enriquece si va acompañada de una adecuada reflexión filosófica y teológica. Los anima a que la persona humana sea siempre el principio, el vértice y el fin de toda actividad humana, y no las cosas, o los intereses egoístas. Con este breve preámbulo me referiré a la génesis de la bioética.

## I. **El nacimiento de la bioética<sup>1</sup>**

El primero que acuñó esta palabra fue un oncólogo de Estados Unidos de apellido Potter. Corrían los años 70. Según él, se estaba produciendo una separación cada vez más peligrosa entre el avance de la ciencia, especialmente la biomédica y la tecnología, y la reflexión propiamente humanista. Según él la cultura de la ciencia y la de las humanidades no

se encontraban, por lo cual se hacía necesario tender un puente entre ambas. Así nace el término bioética, que será el puente hacia el futuro. Ese es el nombre que lleva su libro: *Bioethics: bridge to the future*.

La bioética, como disciplina que pretende hacer una reflexión ética acerca de los problemas que tocan a la vida, ha tenido un auge impresionante. El tema ha sido asumido no solo por el mundo de las profesiones médicas, sino que también por el mundo de los juristas, filósofos, teólogos, así como por los propios gobiernos. No hay país desarrollado que no tenga un comité de ética a nivel gubernamental. Para la Iglesia, los temas vinculados a la vida han sido siempre prioritarios en virtud del objeto de estudio, el hombre, que como enfatiza Juan Pablo II, es el camino que debe recorrer la Iglesia. Son muchas las causas que dieron origen a esta disciplina<sup>2</sup>:

1. El hecho de que las nuevas tecnologías que se han originado por el mayor conocimiento de las estructuras más elementales de la vida permitan alterar y controlar aspectos tan relevantes para la vida del hombre, como su inicio y su fin, ha suscitado una serie de cuestionamientos éticos, es decir, acerca de su licitud o ilicitud desde el punto de vista moral. Ello ha llevado al resurgimiento de temas de orden filosófico de la máxima importancia como, por ejemplo, quién es el hombre, cuál es su origen, su destino, y qué sentido tiene su vida. También se han sacado a luz los temas vinculados al quehacer del hombre en el mundo, y la relación entre la ciencia, la tecnología y la ética. Pregunta clave al respecto es si todo lo técnicamente posible es *ipso facto* éticamente aceptable. Los millones de embriones congelados y huérfanos biológicos podrían ser un ejemplo de esto.

---

<sup>1</sup> Cf. Sgreccia E., Manual de Bioética, Editorial Diana, México 1996;

2. La segunda razón que impulsó este estudio es que los dilemas éticos que se presentan en el ámbito de la medicina y la biotecnología son cada vez más complejos. La pregunta acerca de conectar o no a un respirador artificial a un paciente no tiene más de 50 años. Lo mismo ocurre con las posibilidades que otorgan las técnicas de fecundación artificial y, sobre todo, las nuevas posibilidades que se abren con el conocimiento del genoma humano y con la posibilidad de clonar seres humanos.
3. Otro factor no menos relevante es la distancia cada vez más abismal entre el desarrollo que han alcanzado las ciencias biológicas y médicas y la reflexión moral y jurídica. Juan Pablo II hizo ver este hecho en su primera encíclica *Redemptor Hominis*. A ello hay que sumarle una suerte de esperanza mesiánica que la gente ha puesto en el progreso científico y tecnológico. Se ha de reconocer que muchas veces estas posibilidades no han tomado en consideración el respeto que merece la persona humana. En el ámbito de la investigación acerca de la procreación humana, con frecuencia se ha prescindido totalmente de la dignidad que todo ser humano lleva grabada en sí mismo. Estamos en presencia de una mentalidad cientista, que reconoce a la ciencia como el único saber digno de ser considerado, olvidando otras dimensiones del saber, como lo son la filosofía y la teología. Creo que es significativo el creciente interés de las profesiones vinculadas al área de la salud de introducir estos temas en los currículos de los estudiantes.
4. Otro factor que ha hecho de la bioética una disciplina que suscita tanto interés es que ha trascendido con creces el ámbito de la medicina, para situarse en el ámbito de las leyes, la política, la academia, la economía y los medios de comunicación social. Es un área que interesa, que cuestiona. Ya no se habla solo de bioética, sino que

---

<sup>2</sup> Cf. Lavados M., Monge J.I., Quintana C., Serani A., Problemas contemporáneos en Bioética, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990.

también de bioderecho, o biojurisprudencia, y de biopolítica. Han proliferado a todo nivel centros de bioética, comisiones a nivel de universidades, hospitales y gobiernos, así como un sinnúmero de instancias nacionales e internacionales.

5. Por último, es un tema de gran interés para la sociedad toda. Involucra aspectos muy importantes para las personas, como lo son el inicio de la vida, la sexualidad, la procreación, la enfermedad, el sufrimiento, la muerte. Desde otro ámbito, la bioética también se preocupa de temas que tienen que ver con la distribución de los recursos en salud, etc.

## **II. Dilemas éticos que presenta la posibilidad de procrear al margen de la unión conyugal**

Las nuevas técnicas que permiten obviar la relación conyugal para poder procrear han suscitado gran esperanza en muchos matrimonios que por diversas causas no pueden tener un hijo de modo natural.

Este hecho ha sido potenciado por los medios de comunicación social, que suelen mostrar a una madre sonriente con su hijo o hija como resultado de la aplicación de alguna de estas técnicas, obviando el inmenso número que no logró tal objetivo. Sin embargo, hay una serie de dilemas éticos que han de ser analizados adecuadamente<sup>3</sup>:

1. La pérdida de vida humanas. Estas técnicas son muy costosas y muy ineficientes, por lo que se fecundan más óvulos que los que se requieren, y se transfieren al útero de la madre normalmente entre 3 y 4 embriones, con la esperanza que uno se anide. Si se anidan todos, surgen graves problemas para la madre y los hijos. Si no todos se anidan

---

<sup>3</sup> Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum Vitae* sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación, 1987.

es porque han muerto. Este tema ampliamente conocido y hay mucha literatura al respecto<sup>4</sup>. Los millones de embriones congelados dan testimonio de este doloroso hecho, así como la gran cantidad de mujeres que se han sometido a estas técnicas y no han visto cumplido su deseo de ser madre. Estos embriones, que son seres humanos, que pertenecen a nuestra especie, que son únicos e irrepetibles, en síntesis, uno de nosotros, están sometidos a la más impresionante de las esclavitudes, y su suerte ya no depende de su dignidad, sino de lo estipulado por la ley que siempre termina por desecharlos.

2. La disociación de la filiación genética y la filiación social en las técnicas en las que se emplean gametos de terceros y, más aún cuando se gesta en el útero de una mujer que no es ni la biológica ni la social, sino que en un útero arrendado, constituye una práctica habitual. Dan testimonio de ello los abundantes bancos de espermios que existen en el mundo y que se venden por catálogos. Con estas prácticas se priva al niño del derecho a una filiación cierta, de conocer a sus padres, además de que se conculca el derecho a ser gestado en el contexto del amor conyugal. Creo que hechos de este tipo no son sino nuevas formas de eugenesia. Ya no se trata sólo de tener un hijo, sino que debe ser sano y, por si eso no bastara, que tenga determinadas características.
3. Se menoscaba la institución del matrimonio, por cuanto estas técnicas, al prescindir de una adecuada visión antropológica, pueden ser aplicadas a quien lo desee. Muchas legislaciones contemplan la posibilidad de que accedan a estas técnicas mujeres solteras, lo que contraviene el derecho del hijo a ser gestado en el contexto del matrimonio. Los niños que nacen fuera del matrimonio deben ser respetados y queridos, poseen gran dignidad, y todos sabemos el sufrimiento que implica aquello.

---

<sup>4</sup> Cf. Red Latinoamericana de Reproducción asistida, Registro Latinoamericano Reproducción asistida 1995.

Pero otra cosa es usar la tecnología para procurarlos de modo deliberado. Este no es un derecho de las personas.

4. Detrás de estas técnicas hay una visión reductiva de lo que significa el ser humano, se cosifica al punto de obviar absolutamente su vinculación ontológica con el Creador, su carácter creatural y por tanto su condición de donado. Hay una visión reductiva de lo que implica un hijo que está llamado a surgir del don del amor corporal y espiritual de los esposos y no como producto de una técnica y supeditado a la pericia de los médicos y biólogos que la llevan a cabo. El ser humano en virtud de la dignidad que lleva grabada no puede ser considerado un derecho, puesto que es un don. Tenemos derechos sobre las cosas, pero no sobre las personas. Este tema es de hondo contenido humano, que obliga a fijar la atención más en el hijo que en el legítimo anhelo de engendrar que pueden tener los padres. Lamentablemente, las legislaciones al respecto en muchas partes del mundo no han considerado este punto de vista. Ello ha generado una serie de conflictos sociales, debido a los cada vez más frecuentes requerimientos de parte de los niños nacidos de estas técnicas por conocer a los donantes de gametos, para llegar a sus verdaderos padres biológicos.

### **III. Clonación de seres humanos para finalidad reproductiva, terapéutica y de investigación científica**

En relación con la posibilidad de clonar seres humanos, existe en la sociedad una tendencia a rechazar tales prácticas. Muchas personas perciben de modo casi intuitivo que esta práctica representa un hecho muy cuestionable desde el punto de vista moral. Sin embargo, no siempre encuentran argumentos adecuados para dar razón de esta intuición. Sin duda que existe una serie de artículos de orden científico, filosófico y teológico que tratan esta materia, pero no

siempre se encuentran al alcance de la mayoría de las personas, ya sea por su complejidad, ya sea por la dificultad de encontrarlos. Por otra parte, el tema de la clonación humana se ha visto nuevamente en el centro del debate a raíz de la aceptación que tiene para un público no despreciable la llamada “clonación terapéutica”, debido a la aparente noble finalidad de curar a personas enfermas<sup>5</sup>.

La enseñanza de la Iglesia se fundamenta en una concepción del hombre, en una antropología de la que surge un horizonte para comprender la acción del hombre en el mundo, el sentido último de su existencia, así como el valor que cada ser humano posee desde el momento en que despunta a la vida hasta su muerte. Así, las consideraciones éticas que surgen en torno a la posibilidad de clonar seres humanos no es un mero capricho, sino la genuina respuesta a la pregunta acerca de qué hacer de forma que el hombre vea respetada su particular dignidad y el mundo del cual está llamado a hacerse cargo sea digno de él.

### 1. Aspectos científicos

La clonación es un método de reproducción que no requiere el concurso de dos gametos. Se trata de un método de reproducción artificial asexual y agámica.

El método consiste en fusionar el núcleo de una célula somática con un ovocito desnucleado, es decir, que no tiene el genoma materno. El nuevo individuo tiene la característica de poseer el mismo patrimonio genético que el donante del núcleo. Otra forma de clonación es la llamada técnica *splitting*, que consiste en la escisión gemelar de embriones

---

<sup>5</sup> El magisterio de la Iglesia se ha pronunciado en relación a la posibilidad de clonar seres humanos para fines reproductivos, de experimentación y terapéuticos. Esta enseñanza la encontramos en la Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe del 22 de febrero de 1987, “Donum Vitae” sobre “el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación” (DV); en el Documento de la Academia Pontificia para la Vida, del 25 de junio de 1997, titulado “Reflexiones sobre la clonación” (RsC); y la Declaración de la misma Academia Pontificia del 25 de agosto del 2000 titulada “sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células

humanos de 2,4,8 embrioblastos, es decir células totipotentes que se obtienen de un embrión destruyéndolo, capaz de desarrollarse por sí misma generando una vida humana con las mismas características que el embrión original<sup>6</sup>.

La llamada clonación terapéutica tiene como fin la obtención de células estaminales - también reciben el nombre de células madres o troncales- que tienen dos características muy importantes para el fin que persiguen. La primera es que poseen una capacidad ilimitada de reproducirse sin diferenciarse, y la segunda es que dan origen a las llamadas células madres de transición, con capacidad ilimitada de proliferar, de las cuales derivan una variedad de gamas de células altamente diferenciadas (nerviosas, musculares, hepáticas, etc). Existen tres modalidades para obtener estas células; solo nos detendremos en una, por ser la que tiene más probabilidades de éxito, de acuerdo con lo planteado por los investigadores<sup>7</sup>. Para obtener estas células con características bien definidas se ha de recurrir a la clonación de una persona adulta, para luego, en el estadio de desarrollo de blastocito del clon, extraer células estaminales de las células de la masa interna, lo que implica su destrucción.

## 2. Presupuestos antropológicos

Para hacer un juicio adecuado acerca de esta técnicas es fundamental tener presente algunos principios que surgen de la misma dignidad de la persona humana y de la procreación. Es a la luz de estos principios fundamentados en el ser de la persona, en su valor, como se ha de mirar la bondad o maldad de estas nuevas posibilidades que permite la ciencia en la actualidad.

---

estaminales embrionales” (CT). Está presente también en una serie de discursos que Juan Pablo II ha pronunciado a científicos, filósofos y teólogos interesados en el tema.

<sup>6</sup> Cf. RsC.

<sup>7</sup> Cf. CT, Aspectos científicos.

- A. El primero dice relación con el sentido que tiene la procreación humana, que trasciende con creces el hecho meramente biológico para situarse en un hecho de orden espiritual que involucra al hombre y la mujer en cuanto inteligentes, libres y con voluntad, así como teológico, por estar presente en cada creatura la acción directa de Dios. En efecto, “La generación humana posee de hecho características específicas en virtud de la dignidad personal de los padres y de los hijos: la procreación de una nueva persona, en la que el varón y la mujer colaboran con el poder del Creador, deberá ser el fruto y el signo de la mutua donación personal de los esposos, de su amor y su fidelidad”<sup>8</sup>.
- B. El segundo aspecto que hay que considerar es que el hijo no puede ser un mero producto de los avances que permite la ciencia en un momento determinado. La dignidad de cada ser humano lleva grabada la exigencia de que sea procreado y no producido. El hijo no puede quedar bajo el amparo de la pericia de terceros, ni tampoco del deseo de los padres, que, por muy legítimo que sea, no puede constituir un derecho. Nos recuerda un documento eclesial que “El hijo tiene derecho a ser concebido, llevado en las entrañas, traído al mundo y educado en el matrimonio: solo a través de la referencia conocida y segura a sus padres pueden los hijos descubrir la propia identidad y alcanzar la madurez humana”<sup>9</sup>
- C. De esto se deduce que cualquier intento de generar vida al margen de la estrecha vinculación esponsalicia, en la que los padres ven al hijo como un don de sí mismos, como la sublime expresión de la trascendencia del amor,

---

<sup>8</sup> DV II, A, 1.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

representa un empobrecimiento del valor que tiene el acto procreador. Es altamente peligroso e inmoral el hecho de disociar de modo tan radical el amor de la sexualidad humana, y esta de la procreación, porque agrede el sentido más profundo del valor de la filiación. Por esta razón se ha de tener presente que “La tradición de la Iglesia y la reflexión antropológica reconocen en el matrimonio y en su unidad indisoluble el único lugar digno de una procreación verdaderamente responsable”.

- D. Un problema no resuelto al realizar estas técnicas es que implica la pérdida de vidas humanas. Estas pérdidas de vidas humanas se puede deber a la ineficiencia de la técnica (caso de la clonación con finalidad reproductiva), o bien como parte del método (caso de la obtención de células estaminales). En efecto, en el caso de la oveja Dolly, que nació el año 1997, este resultado se logró después de haber fusionado 277 ovocitos núcleo donante. De todos ellos sólo 8 iniciaron el desarrollo embrionario, y de ellos solo 1 llegó a nacer. El juicio moral respecto de la pérdida de vidas humanas previsibles y evitables es claro: es inmoral realizar acciones que pongan en riesgo la vida de seres humanos inocentes, que es lo que acontece cuando se clonan seres humanos. Por ello el magisterio postula que “El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, y por eso a partir de ese momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida”<sup>10</sup>. El derecho a que se le vea respetada la vida es independiente como haya sido obtenido este embrión. El magisterio insiste en este punto al postular que “...el ser clonado es un “hombre”, aunque sea en estado

embrional”<sup>11</sup>, y que “Los embriones humanos obtenidos *in vitro* son seres humanos y sujetos de derechos: su dignidad y su derecho a la vida deben ser respetados desde el primer momento de la existencia”<sup>12</sup>.

### 3. Presupuestos teológicos

Muchas personas plantean que estas prácticas son inicuas desde el punto de vista moral puesto que no se trataría de seres humanos sino que de un mero conjunto de células o seres humanos potenciales. Ese es un error desde el punto de vista antropológico, porque se es o no se es ser humano, no hay estadios intermedios en lo que respecta al ser de la persona. Otra cosa distinta es que podamos reconocer en este ser estadios sucesivos de desarrollo, que nombramos de diversa manera (cigoto, embrión, feto, neonato, etc.), pero se trata de la misma realidad. En ese sentido, la corporeidad que se manifiesta en el momento de la fecundación, o cuando se produce la fusión del núcleo de una célula adulta en un óvulo desnucleado (caso de la clonación), dice relación con un ser humano, con una persona que no puede ser sino espiritual. En efecto, nos recuerda el magisterio de la Iglesia que “El cuerpo humano es elemento integrante de la dignidad y de la identidad personal de cada uno”<sup>13</sup>.

La razón de esta dignidad que posee el cuerpo humano está en que el ser humano es una unidad y no dos realidades que se yuxtaponen en un momento determinado. “La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la “forma” del cuerpo; es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y

---

<sup>10</sup> D.V I,1.

<sup>11</sup> DsC.

<sup>12</sup> DV 1,5.

<sup>13</sup> DsC.

viviente; en el hombre el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza”<sup>14</sup>.

Ahora bien, cuando el hombre clona un ser humano, lo único que puede hacer es replicar la estructura corpórea, pero no puede “clonar” el alma. En ese sentido no se derivaría una perfecta identidad de la persona en su realidad ontológica y psicológica. En efecto, “La Iglesia enseña que cada alma espiritual es directamente creada por Dios -no es producida por los padres-, y que es inmortal: no perece cuando se separa del cuerpo en la muerte, y se unirá de nuevo al cuerpo en la resurrección final”<sup>15</sup>. Por esta razón, hay que tener presente que “El alma espiritual... no puede ser engendrada por los padres, ni producida por la fecundación artificial, ni clonada”<sup>16</sup>.

#### 4. Consideraciones en torno a la clonación de seres humanos con finalidad procreativa<sup>17</sup>

Las razones por las cuales el magisterio de la Iglesia se ha pronunciado contrario a clonación de seres humanos se pueden resumir en las siguientes:

A. En primer lugar, porque manipula radicalmente las relaciones que constituyen las bases fundamentales de la procreación humana, como la filiación, consanguinidad, etc. La relación sexual de un hombre y de una mujer es reemplazada por la acción del biólogo que introduce en un óvulo desnucleado, el núcleo de una célula somática adulta. El concepto de procreación pierde todo significado y valencia antropológica, siendo reemplazado por el concepto de producción, eficiencia, pérdida, ganancia, etc.

---

<sup>14</sup> Juan Pablo II, Catecismo de la Iglesia Católica 365.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> RsC.

- B. En segundo lugar, porque manipula a la mujer a tal punto que la reduce a alguna de sus funciones puramente biológicas en cuanto prestadora de óvulos y útero. La clonación humana representa un empobrecimiento del sentido más profundo de la maternidad y del ser mujer.
- C. En tercer lugar, al tener el ser clonado la misma constitución genética del donante, quedan radicalmente pervertidas las relaciones fundamentales de las personas, como lo son la filiación, la consanguinidad, el parentesco y la paternidad o maternidad.
- D. Por último, este tipo de prácticas, aunque la intención sea procreativa, lesiona gravemente la dignidad de la persona clonada, puesto que vendrá al mundo como “copia” (aunque solo biológica) de otro ser. Lo cual genera un íntimo malestar en el clonado, cuya identidad psíquica corre peligro por la presencia real o virtual de su “otro”. La clonación representa la peor de las tiranías por cuanto al clonado se le impone por la fuerza una identidad genética.

6. Consideraciones en torno a la clonación de seres humanos para fines de investigación<sup>18</sup>

Muchas personas han planteado que podría justificarse la clonación de seres humanos con fines de investigación puesto que con los conocimientos que allí se alcancen se podrían alcanzar terapias hasta hoy no logradas para curar ciertas enfermedades. Quienes postulan esto sostienen que ello obvia los problemas que significa la clonación para fines reproductivos, así como la dirigida de modo directo a la terapia de personas enfermas, que implica la destrucción de embriones. Algunos llegan a sostener que sería una buena manera

---

<sup>17</sup> Cf. RsC.

<sup>18</sup> Cf. DsC; CT.

de utilizar los embriones congelados y que no han sido transferidos al útero materno. En realidad, esto es inaceptable, porque es una técnica que:

- A. Manifiesta un proceso instrumental y cruel respecto al ser humano, puesto que se genera un ser humano con el fin de experimentar con él, lo que implica su destrucción antes del nacimiento. Si surgen de embriones crioconservados, queda de manifiesto que quedan en la más absoluta indefensión. Aquellos que fueron producidos para “dar un hijo a una familia que lo deseaba” terminan destruidos según la lógica de la utilidad.
- B. Concibe el cuerpo humano como mera máquina compuesta de piezas, reduciéndolo a simple instrumento de investigación, negándole el hecho de que sea una persona en sus estadios iniciales de desarrollo. En definitiva se hace del ser humano puro material biológico.

#### 7. Consideraciones en torno a la clonación humana con fines terapéuticos<sup>19</sup>

- A. La razón fundamental por la cual se ha de declarar inmoral la clonación de seres humanos con fines terapéuticos es que es una técnica que implica la creación de embriones humanos y su ulterior destrucción con la finalidad de obtener células troncales. Por muy inhumano que haya sido el método de obtener una nueva vida humana, ésta merece respeto desde su inicio.
- B. Ello no significa un rechazo a la investigación científica; significa solamente que es necesario realizarla de modo que no implique la muerte de seres humanos ni su instrumentalización. Por lo que, la invitación de la Iglesia es a desarrollar una línea de

---

<sup>19</sup> Cf. CT.

investigación en la cual se utilicen células estaminales que se encuentran en las células adultas, puesto que no implica la producción y posterior destrucción de embriones humanos.

#### **IV. Los dilemas a los que nos vemos enfrentados con las posibilidades que permite el conocimiento del genoma humano<sup>20</sup>**

El proyecto genoma humano es de una proyección difícil de imaginar y traerá como consecuencia dilemas éticos de no fácil solución. Este proyecto pretende conocer la secuencia de todo el ADN humano y, por otra parte, descubrir los aproximadamente 30000 genes presentes en los cromosomas humanos.

Esto permitirá conocer el manual de instrucciones de la síntesis de las proteínas del cuerpo humano que determinan las funciones corporales, como la constitución de los distintos órganos, el color de la piel, la estatura, etc. Ello hará posible ubicar los genes que producen enfermedades genéticas o susceptibilidades genéticas para desarrollar una determinada enfermedad.

Desde el punto de vista ético, la ciencia y la tecnología que miran al bien integral del hombre, y que se sitúan en la línea de lo terapéutico, han de ser vistas positivamente, por cuanto conocer siempre es un bien y porque constituye una gran esperanza para tratar enfermedades que hoy no tienen curación alguna.

La posibilidad de hacer diagnósticos más certeros constituirá un buen instrumento para tratar al paciente de mejor manera. Sin embargo estas nuevas posibilidades plantean una serie de dilemas desde el punto de vista ético que han de ser analizados cuidadosamente.

---

<sup>20</sup> Más detalles se encuentran en Chomali F., y otros, Proyecto Genoma Humano, Consideraciones biológicas, médicas, filosóficas, jurídicas y éticas, Cuadernos Humanitas 15, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000.

En el ámbito del diagnóstico a nivel pre-implantatorio, en el caso de la fecundación *in vitro*, que pretende seleccionar a los mejores dotados desde el punto de vista genético, o con determinadas características, constituye una forma de eugenesia que responde a una nueva cultura que se centra cada vez más en la eficiencia. La misma preocupación se presenta en el caso del diagnóstico prenatal que no tiene como objetivo preparar psicológicamente a los padres para acoger al hijo, en caso de que venga con alguna afección genética o malformación, o preparar una posible terapia, sino que abortarlo. Ello va en contra del principio básico y fundamento de toda organización social de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y deben ser respetados, y del principio de que las personas valen por lo que son y no por sus cualidades físicas o características genéticas.

Por otra parte, dado que muchas enfermedades de orden genético se transmiten de generación en generación, el tema del tratamiento de la información de personas enfermas pero asintomáticas sin duda que provocará una serie de interrogantes que deberán ser abordadas adecuadamente. Pregunto, a modo de ejemplo, ¿se requerirá un test genético para optar a un trabajo, o para acceder a una póliza de seguro, o para ingresar a un plan de salud? ¿No constituirá acaso el mal uso de la información genética una nueva fuente de discriminación basada en las características genéticas de las personas?

En relación a las posibilidades terapéuticas, la comunidad ha cifrado esperanzas. Aunque se ha de reconocer que las posibilidades de tener mejores diagnósticos sobrepasan con creces las posibilidades terapéuticas, lo que ya es un problema en sí, en un futuro próximo se espera que enfermedades hasta ahora imposibles de tratar, lo sean gracias al conocimiento del genoma humano.

En resumen, no cabe duda de que las opciones orientadas al bien de las personas que surgen del Proyecto Genoma Humano son promisorias y han de alentar la investigación. Se

tendrá un mejor conocimiento de las enfermedades y ello permitirá tratarlas de mejor manera. Sin embargo, puede ser fuente de grandes discriminaciones con las personas que pueden ser sometidas, alteradas y manipuladas arbitrariamente. Estamos frente a una nueva forma de eugenesia. Francis Crick, quien obtuviera el premio Nobel por descubrir la doble hélice de ADN, declaró: "Ningún recién nacido debería ser considerado humano sin haber pasado previamente cierto número de pruebas relativas a su dotación genética ... En caso de fracasar pierde su derecho a la vida". Creo que una sociedad tan competitiva como la que estamos gestando va por este camino. Profundizar acerca del hombre y de su dignidad, así como del *ethos* de la ciencia y de la medicina, de la política, es una urgencia de la que debemos hacernos cargo, ya que está en juego el futuro de la humanidad.

Por otra parte, se hace cada vez más urgente generar leyes que eviten el mal uso que se pueda hacer de esta información. Pero sobre todo se ha de evitar caer en un reduccionismo antropológico que defina al hombre exclusivamente a la luz de su constitución genética. Es tarea prioritaria en los inicios del tercer milenio volver a profundizar la realidad del hombre como unidad corporal y espiritual, irreductible a sólo uno de estos aspectos, y para los creyentes, creado a imagen y semejanza de Dios, con una vocación trascendente.

## **V. Algunas consideraciones en torno al final de la vida**

Dice una autoridad en materia de bioética: "En el siglo XX la muerte ha reemplazado al sexo como principal interdicción. En otro tiempo se decía a los niños que los había traído la cigüeña, pero ellos asistían a la gran escena del adiós en la recámara y a la cabecera del moribundo. Hoy los niños son iniciados, desde la más temprana edad, en la fisiología del amor y del nacimiento; pero cuando preguntan por qué ya no pueden ver a su abuelo, en Francia se

les responde que se fueron a un viaje muy lejos, y en Inglaterra, que reposa en un hermoso jardín en el que florecen las madreselvas. A los niños no los traen ya las cigueñas, pero los muertos desaparecen entre las flores"<sup>21</sup>.

Hoy la muerte es el tema tabú, es un término o banalizado o innombrable. Las clínicas quieren parecer hoteles, los cementerios parques y a los difuntos los maquillan tanto que parece que no lo fueran. En una cultura como la nuestra, tan centrada en el placer y en el bienestar, la muerte, el dolor y el sufrimiento son males que hay que eliminar a toda costa, por cuanto están desprovistos de sentido. Desde esta lectura se ha de comprender la práctica de la eutanasia. La vida sólo tiene sentido cuando es productiva, fuente de placer, y la muerte se presenta en estas circunstancias como perturbadora.

El proceso de secularización al que asistimos ha influido negativamente en el significado de la muerte y el valor que se le atribuye al dolor. Ambas realidades aparecen absolutamente desprovistas de sentido. Por ello se la anticipa (eutanasia) o se la distancia (ensañamiento terapéutico). Un autor plantea que: "la eutanasia se vincula con el proceso de secularización que inunda a nuestra sociedad y que se expresa, sobre todo, como forma suprema de reivindicación de la independencia del hombre frente a Dios y, consecuentemente, como trivialización del sufrimiento y como rechazo del simbolismo religioso de la muerte". Hoy, para muchos, morir con dignidad significa decidir el momento de la muerte. En Europa, dado que cada vez es más común que las personas mueran en hospitales y no en sus casas, muchos llegan con un "testamento vital" en el cual dan instrucciones al médico acerca de cómo quieren que terminen sus vidas. Son muchos los movimientos que han surgido en Europa y Estados Unidos que reivindican el derecho a decidir el momento de la propia muerte. El Manifiesto de quienes reivindican el derecho a la eutanasia afirma que"... es inmoral aceptar o imponer el

---

<sup>21</sup> Cf. Sgreccia E., op.cit., 595, donde se haya abundante bibliograf

sufrimiento. Creemos en el valor y en la dignidad del individuo, esto implica que se le deje libre de decidir racionalmente sobre su propia suerte".

Es obvio que estamos en presencia de una exacerbación del yo, que ha atravesado tanto la filosofía como la ética. El eslogan pareciera ser: es bueno porque yo lo quiero y lo deseo libremente, y a la sociedad le corresponde únicamente velar para que mi deseo se cumpla. Estos nuevos paradigmas para comprender la realidad niegan la posibilidad de conocer la verdad, porque no creen en ella y, por cierto, tampoco en la posibilidad de una ética vinculante donde es posible descubrir el bien y el mal a la luz de la razón. Para el Pontífice Juan Pablo II, uno de los grandes problemas de la civilización actual es su escepticismo frente a la posibilidad de conocer la verdad. Y si no hay verdad, todo está permitido.

Necesariamente caeremos en la ley del más fuerte, donde los embriones, fetos y moribundos serán mirados no según su ser, sino que según su hacer. Volver a los grandes temas que nos propone la filosofía y la teología es una exigencia que impone el bien del hombre y de la humanidad. A la ciencia hay que impregnarla de sabiduría. Ello no la empobrece; por el contrario, le da un peso específico insospechado en favor del hombre, y que, sin duda, será muy beneficioso para la humanidad.

Por otra parte, muchos dilemas éticos se presentan cuando la técnica corre el riesgo de ser abusiva respecto de los enfermos terminales. A veces se le imponen al paciente tratamientos que son desproporcionados respecto de su estado de salud, lo que hace retrasar el proceso natural de la muerte. El llamado ensañamiento terapéutico constituye también un peligro frente al cual debemos estar atentos.

Debemos pensar mucho acerca del final de la vida. Ello conlleva la necesidad de rehumanizar la muerte. Hace 30 años el 30% de los franceses morían en hospitales y el resto en sus casas, hoy esta proporción se ha invertido, lo que nos habla de una medicalización muy fuerte antes de la muerte y todo lo que ello significa.

Creo que la Iglesia puede hacer un aporte extraordinario en este campo. Recordemos que para Pablo, frente a Cristo, todo era basura y la muerte constituía una ganancia. Nuevamente el Evangelio, con su paradójica manera de comprender al hombre y la vida, es capaz de darle un auténtico sentido a uno de los temas que más inquieta al hombre, su muerte.

La labor evangelizadora de la Iglesia, desde este punto de vista, es un gran servicio para la humanidad, puesto que nos permite conocer al hombre a la luz del misterio de Dios, único capaz de dar una respuesta plenamente satisfactoria a las preguntas que anidan en el corazón de todo hombre.